

AUTO SUSTANCIACION No. 137
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
RAD. No. 00031-2019

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, agosto veintiséis (26) de dos mil veinte (2020).

En el escrito que antecede, la demandante en el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, señora **LUISA FERNANDA OROZCO CHALARCA** en representación de su hijo **JUAN JOSE CIFUENTES OROZCO**, instaurado en contra del señor **JHON HAMILTON CIFUENTES VALENCIA** solicita el pago de los títulos que reposan en este juzgado por cuenta de este proceso, teniendo en cuenta que en los actuales momento carece de los recursos suficientes para sufragar los gastos de su menor hijo, por motivos de la pandemia que vivimos actualmente.

El despacho considera pertinente acogerse a lo estipulado en el artículo 44 de la Constitución, con el fin de protegerle el derecho a la vida e integridad física, la alimentación equilibrada al niño **JUAN JOSE CIFUENTES OROZCO**, en una palabra, teniendo en cuenta que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” y que, además, de acuerdo con el INTERLOCUTORIO No. 1274 de diciembre 05 de 2019 se ordenó seguir adelante con la obligación, se autorizará la entrega de los títulos que reposan por cuenta de este proceso para, de esta manera, garantizarle una subsistencia acorde con sus medianas necesidades. Por otro lado, es de anotar que desde que se ordenó el embargo (febrero de 2019), solo se han recibido tres (3) cuotas. Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia,

RESUELVE:

ÚNICO: AUTORIZAR el pago de los títulos que reposan en la cuenta judicial que este juzgado posee en el Banco Agrario de Buga (V.), a la señora **LUISA FERNANDA OROZCO CHALARCA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.115.092.122 y consignados a favor del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS en contra del señor **JHON HAMILTON CIFUENTES VALENCIA**. Líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El juez,



HUGO NARANJO TOBÓN

trm

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO No. _____,</p> <p>HOY _____ A LAS 08:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO _____</p>
